

Cuando los valores no existen, las leyes no alcanzan

Alfredo Acle Tomasini©

Los mexicanos tenemos una fascinación muy particular por las leyes; creemos que con ellas resolveremos buena parte de nuestros problemas. Basta que haya una ley y ya está. ¿Qué se le ocurre?: La falta de desarrollo social, la desigualdad de géneros o la ancestral corrupción, no se apure todo eso tiene solución; pidámosle a los diputados que se pongan a trabajar y expidan una nueva ley. Así calmaremos nuestra conciencia y creemos con ingenuidad que al menos algo se está haciendo.

Por ello no extraña, que ante los continuos escándalos de corrupción que se han venido observando en los partidos políticos, ya se escuchen voces pidiendo – adivine qué- sí, que haya nuevas leyes para que ya no sigan ocurriendo. Pero, sin restarle importancia al andamiaje jurídico que requerimos para normar los aspectos básicos de la vida nacional, debemos admitir que la eficacia de un marco jurídico depende de que las conductas sociales se ajusten a los valores que lo inspiraron. De otra suerte, será letra muerta sino es que una mera aspiración.

El combate a la corrupción en la administración pública nos provee una valiosa evidencia para analizar, por una parte, la multiplicación de leyes como una fórmula para intentar resolver este problema social, y, por la otra, la importancia que tienen los valores como determinantes del comportamiento individual, independientemente del marco jurídico que exista.

Así, pese a que ya en el código penal se tipificaban los delitos de cohecho y peculado, se fueron agregando nuevos ordenamientos jurídicos hasta llegar hoy día, a lo que se conoce como la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Lo interesante, es que este proceso evolutivo se dio, en buena parte, como consecuencia de varios casos de corrupción que fueron haciéndose públicos a lo largo del camino. Así, la expedición de nuevas leyes o el refinamiento de las existentes fueron en parte, gestos políticos, que servían un doble propósito: dar la impresión de que se atendía un reclamo social, y lo que es más grave, ocultar la ineficacia del gobierno sino es que su tolerancia cómplice, en cuanto a la aplicación de la ley. Peor aún, cuando esto se hizo de manera selectiva al recurrir a chivos expiatorios, mientras que fuera del corral quedaban notables machos cabríos.

Pero, independientemente de la amplitud y profundidad del marco jurídico, la pregunta que uno se hace es, por qué dos individuos que llegan a desempeñar un mismo puesto, y que por ende, afrontan oportunidades idénticas de corromperse, uno lo hace y el otro no. Y en ese sentido la respuesta es muy simple: el asunto se resume a una cuestión de valores, lo cual está íntimamente vinculado al proceso de formación de cada persona en el seno familiar. Es decir; los valores se maman en casa y ellos establecen marcos de referencia que norman el comportamiento del individuo. Éste, al observarlos, refuerza su pertenencia con su grupo y asegura su aceptación.

Cuando esos valores familiares están presentes con el mismo grado de solidez en el tejido social, entonces constituirán el núcleo del capital social de un país, de tal manera que aun cuando sus leyes establezcan sanciones para quienes las violen, la verdadera penalización para el infractor no estará en el pago de una multa o en purgar una condena, sino en el rechazo de la sociedad por haber violado sus valores, y no se diga, por la vergüenza que sus actos provoquen en su familia.

Por eso el problema de la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, no nace de la imperfección de nuestras leyes, sino de que, desafortunadamente, la honestidad no es uno de nuestros valores sociales, y si lo es en cambio, el oropel de la riqueza material sin que importe su origen, ni su magnitud, ni la velocidad inverosímil con la que pudo acumularse. El poder del dinero, como la flauta del encantador de serpientes, adornece y seduce a quien lo ve. No interesan las sinrazones de lo obvio, al fin que lo que importa es saberlo hacer. Como sociedad aceptamos y olvidamos, y con ello dejamos un mensaje tan claro como cínico: quizá mañana, también, cada uno de nosotros podría tener ese mismo chance.

Nada de lo que ha ocurrido en los partidos políticos, se dio porque el marco legal fuera insuficiente. Antes que violar cualquier ley, lo que hicieron sus actores fue pasar por alto los valores éticos más elementales. La fuerza de la ley no radica en la firmeza con la que se aplique, sino en la fortaleza y en el arraigo social de los valores que la inspiran. Si éstos no existen, no habrá leyes que alcancen.